



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



CÁTEDRA DE  
**Historia**

**ORIENTACIONES ACADÉMICAS**  
**Centros de Atención Institucional del**  
**Ministerio de Justicia y Paz**

ASIGNATURA

**Historia de la**  
**Cultura**

Código 00023

**Primer Cuatrimestre, 2019**

Modalidad: **REGULAR**

Semana: B

Elaborado por: Licda. Sindy Hidalgo D.

Contextualizado por: M. Sc. Lucía Arce Ovarés

Revisado por Encargado(a) de Cátedra: M. Sc. Alonso Rodríguez Ch.

Visite nuestra Escuela ingresando al sitio Web

<http://www.uned.ac.cr/ecsh/>

 **Saludos**

La universidad, en el presente siglo, está llamada y obligada a desempeñar un papel protagónico en el desarrollo del país, así la educación a distancia emerge como la modalidad educativa que mejor se adapta a las posibilidades, condiciones y exigencias de los nuevos tiempos.

Este argumento se fortalece y adquiere mayor importancia cuando se tiene por sabido que la educación es ahora más que nunca una condición indispensable para toda persona que desee adquirir éxito y mejores oportunidades en el presente y en el futuro. En razón de ello, la Cátedra de Historia ha tomado como prioridad, perfeccionar el sistema de enseñar y aprender en busca de la excelencia en los servicios brindados al estudiantado.

La Cátedra de Historia cuenta con una profesional que atiende a la población de estudiantes privados de libertad a nivel nacional que se inscriben en los cursos de Historia. La profesora e historiadora Lucía Arce se ocupa de contextualizar las Orientaciones de Curso y las pruebas, a partir de su amplio conocimiento del sistema penitenciario y larga experiencia como docente en la UNED.

Le damos la más cordial bienvenida y cuenta con el apoyo necesario para el logro de éxito académico.

 **Presentación de la asignatura**

La asignatura se centra en el estudio de la historia contemporánea mundial en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, sociales y ambientales. Bajo una premisa humanística se abordará la globalización, sus particularidades y la pluralidad de elementos que involucra.

Se busca proporcionar una formación que capacite a los futuros graduados para intervenir críticamente sobre los procesos históricos estudiados y su rol a nivel global y local.

 **Características**

<b>Característica</b>	<b>Descripción</b>
<b>Ejes temáticos</b>	Desarrollo de los grandes procesos históricos de los siglos XVIII al XIX, origen histórico de la globalización y sus implicaciones económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales, globalización contemporánea, desarrollo desigual entre países desarrollados y pobres. Comprensión y aplicación de la historia como factor explicativo del presente, visión mundial.
<b>Ejes transversales</b>	Equidad de género, derechos humanos, ambiente, investigación y diversidad cultural (étnica, social e ideológica).
<b>Naturaleza</b>	Teórico-práctico.



## Objetivos

General	Descripción
<b>A.</b>	Brindar al estudiantado un enfoque actual y crítico de los grandes acontecimientos que han caracterizado al mundo contemporáneo, con énfasis en las transformaciones ocurridas en el siglo XX que dan origen al concepto de "aldea global".

Específicos	Descripción
<b>A.</b>	Analizar los procesos de construcción y transformación de los Estados y de las identidades nacionales entre los siglos XVIII y XX, así como los cambios promovidos en el contexto de la globalización contemporánea, para determinar el papel de los nacionalismos en la historia del siglo XX y el impacto de las nuevas estructuras políticas sobre el Estado-Nación.
<b>B.</b>	Describir e interpretar las principales transformaciones históricas que incidieron en la construcción de los Estados nacionales.
<b>C.</b>	Explicar el origen y desarrollo del capitalismo entre 1760 y 1870, con el fin de caracterizar el modelo de industrialización, el orden económico mundial establecido, las respuestas sociales ante el modelo y sus crisis, que constituyen el origen actual de la economía globalizada.
<b>D.</b>	Estudiar la historia de los Estados e identidades nacionales, con el fin de que el estudiantado desarrolle una visión crítica de la historia de esos fenómenos, que le permita a su vez apreciar la pluralidad de la historia mundial, regional y local como factor explicativo de la constitución de las sociedades actuales.
<b>E.</b>	Explicar las principales transformaciones socioeconómicas mundiales del siglo XX, en términos del surgimiento de un nuevo orden internacional.
<b>F.</b>	Analizar las transformaciones del orden económico internacional a lo largo de los siglos XX y XXI, que contribuyen a la formación del mundo globalizado actual.



## Metodología

Se recomienda tener presentes los objetivos durante todo el proceso de aprendizaje. El estudiante debe realizar por su cuenta las actividades complementarias que aparecen en la Unidad Didáctica Modular.

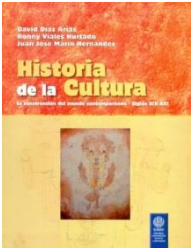
El Módulo III no se evaluará en el presente cuatrimestre, sin embargo, se recomienda leerlo para una mejor interpretación de los Módulos I y II estudiados.

La Cátedra de Historia ha venido desarrollando estrategias educativas y diferentes apoyos didácticos que han incidido favorablemente en el rendimiento de nuestros estudiantes. Nuestros estudiantes privados de libertad pueden dar una especial atención a los 4 programas de radio, donde se destacan los temas que se evaluarán durante el cuatrimestre.

Las principales características del programa son la flexibilidad y la autonomía personal, lo que permite al estudiante adaptar y planificar el horario de estudio según las necesidades y tiempo de que dispone.



## Materiales y recursos didácticos

Materiales	Detalles
<b>Orientaciones para Centros de Atención Institucional del Ministerio de Justicia y Paz.</b>	Documento que contiene la descripción del curso, sus objetivos, el trabajo de investigación por elaborar y sus rúbricas para su calificación. Además, provee información en sus anexos que le permitirá a los estudiantes privados de libertad contar con textos que les sirvan de apoyo en su tarea.
<b>Unidad Didáctica Modular</b> 	Unidad didáctica que consta de tres módulos diseñados que puedan estudiarse de forma individual. Se evalúan únicamente dos módulos por cuatrimestre.  Cada uno de los módulos incorpora los distintos procesos históricos suscitados a partir del siglo XVIII y sus implicaciones contemporáneas, con especial atención a la región de América Latina.

**Cronograma I CUATRIMESTRE 2019**

<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MATERIA A ESTUDIAR</b>
11 de febrero	<b>Radiotutoría I:</b> 8:00 a 8:30 pm. Por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Módulo I Capítulos 1-2
25 de febrero	<b>Radiotutoría II:</b> 8:00 a 8:30 pm. Por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Módulo I Capítulos 3-4
Del 26 febrero al 2 de marzo Semana B	<b>Entrega de primer avance de investigación</b> en el Centro Universitario correspondiente.	Ver material en anexos en esta Orientación, que servirán de lectura.
25 marzo	<b>Radiotutoría III:</b> 8:00 a 8:30 de la noche, por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Módulo II Capítulos 1-2-3-4
Del 2 al 6 de abril Semana A	<b>Entrega de segundo avance de investigación</b> en el Centro Universitario correspondiente.	Ver material en anexos en esta Orientación, que servirán de lectura.
8 abril	<b>Radiotutoría IV:</b> 8:00 a 8:30 pm. Por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.	Módulo II Capítulos 5-6-7-8
4-5 de mayo	<b>Prueba única Comprensiva (*)</b>	Incluye los módulos I y II completos
25-26 de mayo	<b>Prueba única de REPOSICIÓN (*)</b>	Incluye los módulos I y II completos

**FECHAS DE APLICACIÓN DE PRUEBA COMPRESIVA**

(\*) La fecha, hora y lugares exactos de aplicación de la prueba única y de examen de Reposición deben verificarse con el encargado del Departamento Educativo del centro penal correspondiente.

**Esta asignatura solo tiene una prueba comprensiva y se aplica en fecha programada de segunda prueba ordinaria de semana B.**



## Radiotutorías/Onda UNED

La radiotutoría es un instrumento que permite realizar un proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral. Es producido por profesores de la Cátedra de Historia, utilizando el recurso de la radio.

La asignatura cuenta con cuatro radiotutorías, en las que se ofrece una explicación de los temas estudiados y que serán evaluados.



### Cobertura

En todo el territorio nacional sintonice la emisora 101.5 Costa Rica Radio, a las 8:00 pm.



ACORTANDO  
DISTANCIAS

Escuchá el Programa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades Onda UNED, de lunes a viernes de 8:00 a 8:30 de la noche, por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.



## Consultas

### Programa de Apoyo Académico a Distancia (PAAD) un apoyo para él y la estudiante UNED

#### ¿Qué es el PAAD?

Es un sistema que ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar sus consultas académicas vía telefónica al número 2527-2470, en horario de **lunes a viernes de 8:00 am. a 4:30 pm.**

### CONSULTAS A LA CÁTEDRA DE HISTORIA

Horario de atención a estudiantes

Martes y jueves de 2:00 a 4:00 pm. Teléfono 2527-2371

**Se advierte que la información oficial de la asignatura solo la emite la Cátedra de Historia a través de sus medios disponibles oficiales, por ende, no se hace responsable de lo que sea publicado por otras vías y personas que no sean parte del equipo docente.**



## Promedios finales

El **PROMEDIO FINAL** se anotará en el examen final, en el que también, en caso de no aprobarse la asignatura, se indicará cuál prueba debe reponer (ya sea primer o segundo ordinario). También podrá ser consultado por el responsable del Departamento Educativa del Centro Penal respectivo o bien sus familiares, mediante la página Web de la Universidad, ahí se indica la nota definitiva, en la dirección:

<http://intranet.uned.ac.cr/entornoestudiantil/login.aspx>

El curso **NO** tiene examen de suficiencia y los solucionarios de los exámenes se adjuntarán al examen ya calificado.

## Evaluación de los aprendizajes

Según el Reglamento General Estudiantil (2012), en el **artículo 41, inciso b)**, la evaluación de los aprendizajes "(...) *estará a cargo de la cátedra correspondiente y será congruente con las especificidades del curso y el perfil profesional de los programas o carreras a los cuales pertenece*".

Y según el **artículo 42**, de la misma normativa, dice que "*El carácter riguroso de la evaluación de los aprendizajes se refiere a las condiciones técnicas que debe cumplir todo instrumento de evaluación para que la información que se recoja sea válida y sirva para evaluar los aprendizajes y competencias expresadas en el currículo, al nivel que exige el nivel profesional correspondiente. Debe ser confiable, para sustentar con seguridad las decisiones que se derivan de sus resultados.*"

Asimismo, según el Reglamento General Estudiantil en su **artículo 56** establece que "*Las calificaciones se otorgarán en una escala de cero (0) a diez (10), utilizando múltiplos de 0,5*". El siguiente ejemplo muestra la calificación que se le otorgará a cada uno de los rubros de la evaluación sumativa:

### Evaluación

Tipo de Instrumento	Porcentaje
<b>Primer avance de investigación</b>	2
<b>Segundo avance de investigación</b>	4
<b>Prueba única comprensiva</b>	4
<b>Total</b>	10

Es importante hacer mención en el documento de los criterios de redondeo que establece el artículo 56 del mismo Reglamento:

La normativa, igualmente establece que, la nota final se obtendrá mediante un promedio ponderado, que se redondea a la unidad o media unidad más cercana, aplicando las reglas del redondeo simple. Esto es, si la parte decimal del promedio es mayor o igual a 0,25 y estrictamente menor que 0,75 se redondea a 0,5. En caso contrario se redondea a la unidad más cercana.



Por ejemplo, si un promedio ponderado es 6,75 se le asignará como nota un 7,0; si el promedio ponderado es 6,25 la nota será de 6,5. (Reglamento General Estudiantil, 2012, p.33)

### Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

El estudiante deberá elaborar un solo trabajo de investigación, que es obligatoria e individual, tanto en sus fases preparatorias como en la redacción final.

Se prohíbe la copia de otros trabajos; en caso de que el estudiante cometa esta falta, se le aplicará la reglamentación universitaria, **tanto para trabajos copiados como por los que presenten redacción con amplia similitud**. De acuerdo con el artículo 21, inciso c) del Reglamento de Condición Académica indica que: "las faltas muy graves se sancionarán con expulsión de la Universidad de dos a cuatro años, a juicio del funcionario u órgano competente. La sanción constará en el expediente del estudiante".

**PLAGIO:** Ocurre cuando usted toma palabras o ideas de otros autores y no anota la referencia bibliográfica. Esto siempre debe anotarse porque esas ideas son propiedad intelectual de otros y están protegidas así por ley.

### Referencias

Universidad Estatal a Distancia. (2005). *Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Estatal a Distancia*. San José: Vicerrectoría Académica. San José: Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB). Área de Información y Documentación Institucional.

Universidad Estatal a Distancia. (2012). *Reglamento General Estudiantil*. San José: Vicerrectoría Académica. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB). Área de Información y Documentación Institucional



### Avances de Investigación

La evaluación de la asignatura incluye la elaboración de un proyecto de demostración de conocimientos, desarrollado en dos partes denominadas parte A y parte B.

La parte A de la evaluación corresponde a un **Primer Avance de Investigación** compuesto por tres evidencias de aprendizaje o actividades y tiene un valor de 2%.

La parte B de la evaluación corresponde a un **Segundo Avance de Investigación** con un valor de 4%, el cual da continuidad a la parte A, de manera que, en suma, buscan la formación progresiva en las tareas de aplicación de conocimientos e investigación.





## Primer Avance de Investigación

### Costa Rica pluricultural y multiétnica

#### Objetivo

Reconocer el valor de la pluriculturalidad costarricense y el respeto multiétnico en un mundo globalizado.

#### Descripción

El 24 agosto del año 2015 el artículo primero de la Constitución Política fue reformado agregándose los términos de "multiétnica y pluricultural", leyéndose en delante de la siguiente manera: "Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural". De esta forma, después de casi 200 años de independencia, se reconoce la existencia, en la sociedad costarricense, de gran cantidad de etnias, y, por tanto, de diversas culturas; como los pueblos originarios, migrantes asociados a la historia colonial y de la temprana independencia, así como a las colectividades migratorias que tras generaciones han alimentado la cultura costarricense.

La Costa Rica del presente se construye y transforma cada día, mediante los flujos migratorios iniciados durante el período colonial y que hoy involucran otras nacionalidades y culturas diversas, Costa Rica es ahora más numerosa, más plurinacional y plurilingüe, gracias a la riqueza aportada por migrantes que llegan por voluntad propia, por la búsqueda de un mejor futuro, huyendo de las guerras o dictaduras, como refugiados políticos, como comerciantes, como turistas, residentes o migrantes.

Esta reforma coadyuva a contrarrestar la xenofobia, el racismo y la discriminación.

#### Actividades

Elabore un ENSAYO sobre la Costa Rica pluricultural y multiétnica.

Para obtener una calificación total (10), el/la estudiante debe cumplir con el objetivo de: Reconocer que Costa Rica es un país construido y desarrollado con el aporte de distintos pueblos y grupos étnicos. Que esta valoración enriquece su democracia, fortalece su historia, incrementa su riqueza cultural y conlleva al desarrollo político, económico y social de la nación.

El ensayo debe incluir referencias bibliográficas, es decir, anotar los datos de autores que ha consultado para dar fundamento a su trabajo; para hacerlo de forma correcta, siga la guía que aparece en el Anexo 1 de esta Orientación.

CADA PUNTO SOLICITADO EN EL APARTADO DE DESARROLLO, DEBE INCLUIRSE EN EL ENSAYO MEDIANTE UN SUBTÍTULO RELACIONADO CON EL SUBTEMA.

Su ensayo debe desarrollar lo siguiente:

1. Introducción: Describe la situación que investiga, la metodología o forma en que realizó la búsqueda y forma en que trabajó la información, se indican brevemente los contenidos y los aspectos relevantes de cada apartado, y finalmente agregue la importancia del tema que se está investigando. Debe hacer un párrafo por cada aspecto. 1 PAGINA

2. Desarrollo:

Debe responder, mediante un análisis, que contenga propuestas teóricas ADEMÁS DE SUS PROPIOS APORTES PERSONALES RAZONADOS Y COHERENTES, sobre:

¿Por qué se afirma que Costa Rica es un país multicultural y pluriétnico?

Para ello, debe:

- Desarrollar cada concepto. 1 PAGINA
- Explicar un ejemplo para, al menos, 3 grupos étnicos que se distinguen en Costa Rica. 2 PAGINAS
- Explicar, con al menos 2 grupos distintos, ejemplos de diversidad en manifestaciones culturales que se distinguen en Costa Rica, y que, por tanto, lo hacen pluricultural. 2 PAGINAS
- Explique por qué y cómo la tolerancia y la inclusión entre los distintos grupos étnicos y la libertad cultural, contribuyen al crecimiento económico y la gobernanza. 1 PAGINA
- Reflexione si en el centro penal en donde usted se ubica, si se presentan situaciones o manifestaciones de discriminación, xenofobia y racismo con personas que sean de una etnia que no sea "blanco", como chinos, indígenas, negros, otros (nacionales o extranjeros); o bien de otras nacionalidades como nicaragüenses o de otros países centroamericanos. 1 PAGINA

3. Conclusión: Completada la investigación, debe elaborar 4 alcances y aprendizajes adquiridos. Las conclusiones deben presentarse numeradas y cada una se compone por un párrafo de al menos 4 renglones.

4. Bibliografía: Al finalizar el proyecto escriba la bibliografía en la última página. El listado debe cumplir con el formato APA, para su elaboración, estudie con detalle la guía que aparece en el ANEXO 1 de esta Orientación.

**NOTA: Tenga presente que la instrucción indica claramente que debe hacer un ENSAYO, por tanto, no se calificará el trabajo si se presenta bajo un esquema de preguntas y respuestas tipo cuestionario.**

Para el contenido del trabajo tome en cuenta estas indicaciones:

<b>SECCIÓN</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>PORTADA</b> (Primer página)	Incluye datos generales: Universidad, Escuela, Cátedra de Historia, nombre de la materia, título del documento, nombre del estudiante, carné, centro universitario, número de grupo y fecha de entrega.
<b>INTRODUCCIÓN</b> (Página 2)	Describe la situación que investiga, la metodología, se indican brevemente los contenidos y los aspectos relevantes de cada apartado y la importancia del tema que se está investigando.
<b>Desarrollo</b>  <b>Primera Etapa</b> (Páginas de 3 a 9)	Presenta una discusión del tema y desarrolla lo que se le solicita. Es la sección más extensa, por lo que debe <b>integrar los argumentos que haya estudiado, así como ideas, reflexión y análisis propios sobre el tema.</b> Como <u>estudiante universitario</u> debe interpretar la información obtenida de forma crítica y reflexiva y plasmarla en el trabajo aportando además ideas y argumentos personales. <b>DEBE APOYAR SU TRABAJO CON LAS RESPECTIVAS REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS, LAS QUE ELABORARÁ DE ACUERDO CON LA GUÍA DE APA</b> que encontrará en el Anexo N. 1 de esta Orientación.
<b>CONCLUSIÓN</b> (Página 10)	Completada la investigación, debe elaborar 4 conclusiones, las que debe numerar, donde cada una se compone por un párrafo de al menos 4 renglones.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> (Página 11)	Listado completo y en orden alfabético de las fuentes empleadas en la realización del primer avance del trabajo de investigación.  <b>SI UTILIZA LA INFORMACIÓN APORTADA EN LOS ANEXOS DE ESTA ORIENTACIÓN, DEBE CITARLOS DE ACUERDO A LA REFERENCIA DE LA PAGINA WEB DE DONDE INDICA QUE FUE TOMADO. NO DEBE ESCRIBIR EN EL DESARROLLO NI EN LA BIBLIOGRAFÍA QUE FUERON TOMADOS DE "LA ORIENTACIÓN" PORQUE ESO ES INCORRECTO.</b>
<b>Rúbricas</b> (Adjuntar obligatoriamente como anexo al final de la tarea)	Finalmente debe <b>adjuntar obligatoriamente la rúbrica correspondiente</b> al primer avance del trabajo de investigación que se incluye al final en estas orientaciones.

**Rúbricas de calificación del Primer Avance de Investigación****Costa Rica pluricultural y multiétnica****Valor: 2 %****TOTAL EN PUNTOS: 45****1. Rúbrica de formato. 10 puntos.**

ASPECTO	2	1	0	TOTAL
<b>Portada</b>	La portada se presenta completa.	La portada se presenta incompleta.	No se presenta el aspecto solicitado.	
<b>Rúbricas</b>	Las rúbricas presentadas corresponden a la tarea.	Las rúbricas presentadas no corresponden a la tarea.	No se presenta el aspecto solicitado.	
<b>Número de páginas</b>	El número de páginas es el indicado.	El número de páginas no es el indicado.	No se presenta el aspecto solicitado.	
<b>Ortografía</b>	Presenta el trabajo sin errores ortográficos.	El trabajo contiene de 3 a 5 errores ortográficos.	El trabajo contiene más de 6 errores ortográficos.	
<b>Bibliografía</b>	Presenta una lista de 3 o más fuentes bibliográficas consultadas, según el formato APA.	Presenta una lista de 1 a 2 fuentes bibliográficas consultadas, según el formato APA. O bien, el número de fuentes no presentan el formato APA.	No se presenta el aspecto solicitado.	

**2. INTRODUCCIÓN. Total 5 puntos**

Criterios de evaluación						
Aspecto por evaluar	5 puntos excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
<b>Introducción</b>	Contiene los 5 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.	Contiene los 4 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.	Contiene los 3 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.	Contiene los 2 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.	Contiene 1 aspecto solicitado, completo y con redacción coherente o la Introducción no corresponde a lo indicado.	No Presenta lo requerido
<b>TOTAL</b>						

**DESARROLLO. Total 25 puntos**

Aspecto por evaluar	Criterios de Evaluación					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Conceptos de pluricultural y multiétnico	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado. Presenta una idea central y más de 2 ideas secundarias.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.	
Desarrolla 3 grupos étnicos que se distinguen en Costa Rica.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado. Presenta una idea central y más de 2 ideas secundarias.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas. O bien, presenta solo 2 aspectos de los 3 solicitados.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.  O bien, presenta solo 1 aspecto de los 3 solicitados.	No presenta el aspecto solicitado.
Desarrolla 2 grupos distintos, ejemplos de diversidad en manifestaciones culturales.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado. Presenta una idea central y más de 2 ideas secundarias.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.  O bien, presenta solo 1 aspecto de los 3 solicitados.	No presenta el aspecto solicitado.

Tolerancia y la inclusión: crecimiento económico y la gobernanza.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado. Presenta una idea central y más de 2 ideas secundarias.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.	No presenta el aspecto solicitado.
Reflexión: discriminación, xenofobia y racismo en CAI.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado. Presenta una idea central y más de 2 ideas secundarias.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información brindada.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente. El trabajo genera dudas.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación con lo que se requiere en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.	No presenta el aspecto solicitado.
<b>TOTAL</b>						

**CONCLUSIÓN. Total 5 puntos**

<b>Criterios de evaluación</b>						
<b>Aspecto por evaluar</b>	<b>5 puntos excelente</b>	<b>4 puntos Muy Bueno</b>	<b>3 puntos Bueno</b>	<b>2 puntos Aceptable</b>	<b>1 punto Deficiente</b>	<b>0 puntos Nulo</b>
<b>Conclusión</b>	Contiene los 5 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.	Contiene los 4 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.	Contiene los 3 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.	Contiene los 2 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.	Contiene los 1 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.	No Presenta lo requerido
<b>TOTAL</b>						

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Total 5 puntos**

Aspecto por evaluar	Criterios de evaluación					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Referencias Bibliográficas	Realiza 5 o más referencias, según el formato APA.	Realiza 4, referencias, según el formato APA.	Realiza 3 referencias, según el formato APA. O bien, las referencias están parcialmente correctas.	Realiza 2 referencias, según el formato APA.	Realiza 1 referencia, según el formato APA. O bien, las referencias están incorrectas en su elaboración.	No presenta el aspecto solicitado
<b>TOTAL</b>						

**Resumen de puntuación**

Calificación del formato	Calificación del	Total

**Segundo Avance de Investigación****La lucha contra el racismo, la xenofobia, la discriminación y la intolerancia****Valor: 4%****Total en puntos: 65****Actividades**

Elabore un ENSAYO sobre la lucha contra el racismo, la xenofobia, la discriminación y la intolerancia. Debe escribir por ambos lados de la hoja (menos la portada) y las páginas deben estar numeradas, cumpliendo la cantidad solicitada.

CADA PUNTO SOLICITADO EN EL APARTADO DE DESARROLLO, DEBE INCLUIRSE EN EL ENSAYO MEDIANTE UN SUBTÍTULO RELACIONADO CON EL SUBTEMA.

El ensayo debe incluir lo siguiente:

1. Introducción: Describe la situación que investiga, la metodología o forma en que realizó la búsqueda y forma en que trabajó la información, se indican brevemente los contenidos y los aspectos relevantes de cada apartado, y finalmente agregue la importancia del tema que se está investigando. Debe hacer un párrafo por cada aspecto. 1 PAGINA independiente

2. Desarrollo:

Debe responder, mediante un análisis, que contenga propuestas teóricas, además de **SUS PROPIOS APORTES PERSONALES RAZONADOS Y COHERENTES**, sobre:

- Lea lo siguiente:

“El mundo entero temblaría si los que dejan sus vidas en el Mediterráneo fueran blancos y europeos, pero son africanos. Y, lo que le interesa a Europa de África son sus recursos. Mientras Europa no deje de explotar a África, que no sorprenda que siga habiendo migrantes. Además, los migrantes han existido siempre a lo largo de la historia.

Y no salimos de nuestros pueblos por gusto a la muerte. Sabiendo incluso lo que nos está esperando en la frontera sur, la gente llega a salir. ¿Por qué? ¿Por qué no nos hacemos esta pregunta?

Cuando hablamos de la inmigración, solo nos limitamos a las consecuencias, no vamos nunca a las causas. Y, las causas reales de la inmigración, lejos de lo que piensa la gente, que es el hambre, la miseria, las guerras, son los recursos que tiene África.

¿Por qué salimos?, por esas guerras, por esas miserias. Esa pobreza viene a raíz de los recursos que tenemos, creada desde Occidente.

Europa no necesitaría poner en controles en las fronteras. Europa no necesitaría, siquiera, poner una valla en Ceuta y Melilla (ciudades en España), porque no vendríamos.

Decía que hay que dejar a los pueblos desarrollarse sin el intervencionismo salvaje y paternalista de Europa.

Dicen que hay que dar voz a África. ¡No! África tiene voz. ¡Hay que dejarla en paz! Yo les aseguro que hay gente que paga 6000 euros (poco más de 4 millones de colones) para meterse debajo de un carro para entrar de este modo a Europa. Y con 6000 euros, cualquier europeo, cualquier occidental, se paga el viaje de su vida a cualquier parte del mundo, teniendo el pasaporte que tenga.

Y ese es el mundo en que estamos viviendo, donde el pasaporte que tengas y tu lugar de nacimiento condiciona tu futuro.

Respetar los derechos humanos por encima de cualquier cosa.

Y termino diciendo una frase de Albert Einstein que decía: El mundo no será destruido por los que hacen el mal, sino por aquellos que los miran sin hacer nada.”

Sani Ladan, vicepresidente de la Asociación Elin  
Octubre, 2018

- a. Estudie con detenimiento los Módulo 1 y 2 de la Unidad Didáctica, en general, y, en particular tome en cuenta las páginas 87 a 93 relacionadas con la **Repartición de África y sus procesos de descolonización**.

**Compare** el **texto anterior**, expuesto por el activista Sani Ladan, y, realice un **ANÁLISIS** a partir del tema sobre la Repartición de África, además de los procesos de implementación del **capitalismo, revolución industrial, imperialismo y globalización**.

**TODOS LOS CONCEPTOS Y EL TEXTO CITADOS DEBEN INCLUIRSE CON COHERENCIA EN SU ANÁLISIS. 3 PÁGINAS**





- b. Analice y explique el origen histórico-nacionalista de la discriminación, el racismo y la xenofobia en Costa Rica, desde una perspectiva global y local. Utilice como material de apoyo los Módulos I y II de la Unidad Didáctica y los anexos de esta Orientación, especialmente el Anexo 6, tomando como punto de partida una amplia explicación y análisis de lo siguiente:

“En el caso de Costa Rica, la xenofobia puede explicarse psicológicamente, por medio de lo que Freud denominó narcisismo por la mínima diferencia; económicamente, por la situación económica de la región y la percepción que tienen los costarricenses de que los extranjeros vienen a explotar sus recursos, saturar los servicios públicos y acaparar los empleos disponibles; por razones de contacto, debido a la superioridad que tienden a manifestar los costarricenses en el trato cotidiano con los extranjeros; e históricamente, por cuanto Costa Rica se ha caracterizado por un imaginario etnocéntrico que ha acompañado su formación como Estado-nación independiente. Estos condicionantes, como factores explicativos, se desarrollan a lo largo del trabajo. Por el momento, es preciso indicar que la xenofobia se inscribe en el marco de un entramado de fuerzas sociales de carácter global y local.”

Tomado de: <https://philarchive.org/archive/SOLEFDv1>

**TODOS LOS CONCEPTOS Y EL TEXTO CITADOS DEBEN INCLUIRSE CON COHERENCIA EN SU ANÁLISIS. 3 PÁGINAS**

- c. Reflexione, desde su realidad local, cómo se puede construir una nueva identidad que reconozca y acepte la diversidad cultural en medio de un mundo globalizado. Estudie la unidad didáctica que le aporta elementos teóricos. 1 PAGINA
5. Conclusión: Completada la investigación, debe elaborar 4 alcances y aprendizajes adquiridos. Las conclusiones deben presentarse numeradas y cada una se compone por un párrafo de al menos 4 renglones. 1 PAGINA independiente
6. Bibliografía: Al finalizar el proyecto escriba la bibliografía en la última página. el listado debe cumplir con el formato apa, para su elaboración, estudie con detalle la guía que aparece en el anexo 1 de esta orientación.

**NOTA: Tenga presente que la instrucción indica claramente que debe hacer un ENSAYO, por tanto, no se calificará el trabajo si se presenta bajo un esquema de preguntas y respuestas tipo cuestionario.**

Para el contenido del trabajo tome en cuenta estas indicaciones:



<b>SECCIÓN</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>PORTADA</b> (Primer página)	Incluye datos generales: Universidad, Escuela, Cátedra de Historia, nombre de la materia, título del documento, nombre del estudiante, carné, centro universitario, número de grupo y fecha de entrega.
<b>INTRODUCCIÓN</b> (Página 2)	Describe la situación que investiga, la metodología, se indican brevemente los contenidos y los aspectos relevantes de cada apartado y la importancia del tema que se está investigando.
<b>Desarrollo</b>  <b>Primera Etapa</b> (Páginas de 3 a 9)	Presenta una discusión del tema y desarrolla lo que se le solicita. Es la sección más extensa, por lo que debe <b>integrar los argumentos que haya estudiado, así como ideas, reflexión y análisis propios sobre el tema.</b> Como <u>estudiante universitario</u> debe interpretar la información obtenida de forma crítica y reflexiva y plasmarla en el trabajo aportando además ideas y argumentos personales. <b>DEBE APOYAR SU TRABAJO CON LAS RESPECTIVAS REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS, LAS QUE ELABORARÁ DE ACUERDO CON LA GUÍA DE APA</b> que encontrará en el Anexo N. 1 de esta Orientación.
<b>CONCLUSIÓN</b> (Página 10)	Completada la investigación, debe elaborar 4 conclusiones, las que debe numerar, donde cada una se compone por un párrafo de al menos 4 renglones.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> (Página 11)	Listado completo y en orden alfabético de las fuentes empleadas en la realización del primer avance del trabajo de investigación.  <b>SI UTILIZA LA INFORMACIÓN APORTADA EN LOS ANEXOS DE ESTA ORIENTACIÓN, DEBE CITARLOS DE ACUERDO A LA REFERENCIA DE LA PAGINA WEB DE DONDE INDICA QUE FUE TOMADO. NO DEBE ESCRIBIR EN EL DESARROLLO NI EN LA BIBLIOGRAFÍA QUE FUERON TOMADOS DE "LA ORIENTACIÓN" PORQUE ESO ES INCORRECTO.</b>
<b>Rúbricas</b> (Adjuntar obligatoriamente como anexo al final de la tarea)	Finalmente debe <b>adjuntar obligatoriamente la rúbrica correspondiente</b> al primer avance del trabajo de investigación que se incluye al final en estas orientaciones.



**Rúbricas de calificación del Segundo Avance de Investigación**

**Valor 4% TOTAL, EN PUNTOS: 65**

1. Rúbrica de formato. 10 puntos

ASPECTO	2	1	0	TOTAL
<b>Portada</b>	La portada se presenta completa.	La portada se presenta incompleta.	No se presenta el aspecto solicitado.	
<b>Rúbricas</b>	Las rúbricas presentadas corresponden a la tarea.	Las rúbricas presentadas no corresponden a la tarea.	No se presenta el aspecto solicitado.	
<b>Número de páginas</b>	El número de páginas es el indicado.	El número de páginas no es el indicado.	No se presenta el aspecto solicitado.	
<b>Ortografía</b>	Presenta el trabajo sin errores ortográficos.	El trabajo contiene de 2 a 5 errores ortográficos.	El trabajo contiene más de 6 errores ortográficos.	
<b>Bibliografía</b>	Presenta una lista de 3 o más fuentes bibliográficas consultadas, según el formato APA.	Presenta una lista de 1 a 2 textos consultados, según el formato APA. O bien, el número de fuentes no presentan el formato APA.	No se presenta el aspecto solicitado.	

2. Rúbrica de Contenido: Total 45 puntos

Criterio	No se evidencia 0	Necesita Mejorar 3	Regular 6	Bueno 9	Muy Bueno 12	Excelente 15	Total
Partición de África, descolonización, migración relación con capitalismo, revolución industrial, imperialismo y globalización.	No se presenta el aspecto solicitado	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación y coherencia en el argumento expuesto en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico, este pudo ser más contundente en el análisis. El trabajo genera dudas.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información y el análisis expuesto.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico y analítico. Utilizó las fuentes aportadas en la Orientación.	

<p>Origen histórico-nacionalista de la discriminación, el racismo y la xenofobia, desde una perspectiva global y local.</p>	<p>No se presenta el aspecto solicitado</p>	<p>Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.</p>	<p>Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación y coherencia en el argumento expuesto en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente.</p>	<p>Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico, este pudo ser más contundente en el análisis. El trabajo genera dudas.</p>	<p>Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información y el análisis expuesto.</p>	<p>Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico y analítico. Utilizó las fuentes aportadas en la Orientación.</p>	
<p>Reflexiona desde su realidad local, cómo se puede construir una nueva identidad que reconozca y acepte la diversidad cultural en medio de un mundo globalizado.</p>	<p>No se presenta el aspecto solicitado</p>	<p>Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.</p>	<p>Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Hay poca vinculación y coherencia en el argumento expuesto en el trabajo. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente.</p>	<p>Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico, este pudo ser más contundente en el análisis. El trabajo genera dudas.</p>	<p>Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad debió ser mejorada ya que se evidencian ciertos vacíos en la información y el análisis expuesto.</p>	<p>Cumple a satisfacción con lo solicitado, sus ideas son coherentes con el trabajo solicitado y con suficiente sustento teórico y analítico. Utilizó las fuentes aportadas en la Orientación.</p>	
<p>Total</p>							

**CONCLUSIÓN. Total 5 puntos**

<p><b>Criterios de evaluación</b></p>						
<p><b>Aspecto por evaluar</b></p>	<p><b>5 puntos excelente</b></p>	<p><b>4 puntos Muy Bueno</b></p>	<p><b>3 puntos Bueno</b></p>	<p><b>2 puntos Aceptable</b></p>	<p><b>1 punto Deficiente</b></p>	<p><b>0 puntos Nulo</b></p>
<p><b>Conclusión</b></p>	<p>Contiene los 5 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.</p>	<p>Contiene los 4 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.</p>	<p>Contiene los 3 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.</p>	<p>Contiene los 2 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.</p>	<p>Contiene los 1 aspectos solicitados, completos y con redacción coherente.</p>	<p>No Presenta lo requerido</p>
<p><b>TOTAL</b></p>						

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Total 5 puntos**

Aspecto por evaluar	Criterios de evaluación					
	5 puntos Excelente	4 puntos Muy Bueno	3 puntos Bueno	2 puntos Aceptable	1 punto Deficiente	0 puntos Nulo
Referencias Bibliográficas	Realiza 5 o más referencias, según el formato APA.	Realiza 4, referencias, según el formato APA.	Realiza 3 referencias, según el formato APA. O bien, las referencias están parcialmente correctas.	Realiza 2 referencias, según el formato APA.	Realiza 1 referencia, según el formato APA. O bien, las referencias están incorrectas en su elaboración.	No presenta el aspecto solicitado
<b>TOTAL</b>						

**Resumen de puntuación**

Calificación del formato	Calificación del	Total

**ANEXO 1**

¿CÓMO HACER LA CITACIÓN Y LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN LA REDACCIÓN DE TRABAJOS UNIVERSITARIOS?

**¿Qué es APA?**

Es una guía de estilo de publicación en diferentes áreas del conocimiento, según las normativas para la elaboración de informes científicos, artículos de revistas científicas y tesis, entre otros. (Mayorga, R.M., 2011.)

**Importancia de la honestidad académica**

La honestidad académica se refiere al respecto por los derechos de autor y a la normativa vigente en la universidad para la elaboración de los trabajos académicos. Existe un Reglamento General estudiantil sobre el plagio y autoplagio, por lo que debe cumplirse con la normativa establecida. Las normativas éticas y legislativas sobre los derechos de autor, así como el Manual de Estilo APA indican que todo lo que escriba y no sea de su propia autoría debe citarse. **El estudiantado de la UNED puede tener sanciones por no respetar los derechos de autor, por falta de honestidad académica: fraude académico, plagio o autoplagio.**

**¿Cómo elaborar las referencias bibliográficas?**

## 1. Libro:

Autor. (Año de publicación). *Título del libro*. # ed. (volumen). Lugar de publicación: editorial.

### Entrevista personal

Autor. (Fecha en que se realizó). Comunicación personal

### Artículo de Revista

Autor. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número de la edición), pp. #-#.

### Periódico

Autor. Fecha mostrada en la publicación). Título del artículo. Nombre del periódico, p. #.

### Documento electrónico

Autor/responsable. (Año). Título. Lugar de publicación: editor. Recuperado de <http://...>

### Tesis de Grado

Autor. (Año). Título (Tesis de Licenciatura/ Maestría /Doctorado). Nombre de la institución. Lugar de publicación: editor/editorial o casa publicadora, ciudad.

### Material digital (CD-ROM, DVD, Videocasete)

Autor. (Año). Título (edición), [tipo de medio]. Lugar de publicación: editorial.

## **¿Cómo elaborar citas textuales y parafraseadas?**

Las citas deben entenderse como las palabras, frases o fragmentos que se extraen de libros, artículos, tesis, sitios web, entrevistas u otros textos o discursos; tanto si esas ideas se toman literalmente como en forma parafraseada.

La elaboración de una monografía, ensayo académico, tesis o investigación utiliza esas citas para apoyar sus ideas, como ejemplos, resultados y datos propios.

### Tipos de citas:

**Citas parafraseadas.** Se refieren a las ideas resumidas o sintetizadas de un texto que fueron tomadas por el investigador. En este caso, se escribe en el párrafo que redacta y al final se incluye el apellido del autor y el año de publicación entre paréntesis.

Observe los siguientes ejemplos:

El primer ejemplo cita el autor y año entre paréntesis al final de un párrafo, pero también puede citarse dentro del párrafo sin paréntesis como en el segundo ejemplo. Recuerde que la fuente citada en el texto debe aparecer al final de su trabajo en las referencias bibliográficas.

### **Ejemplo 1**

#### Cita parafraseada:

La primera palabra de títulos de libros, artículos o encabezados de un trabajo se escribe con mayúscula, excepto cuando el título o encabezado incluya un nombre propio. (Viveros, 2010).

## Ejemplo 2

### Cita parafraseada:

La Asociación Psicológica Americana indica en el Manual de Publicaciones de 2010 que los títulos de libros, artículos o encabezados de un trabajo se escriben con mayúscula, excepto cuando el título o encabezado incluya un nombre propio.

### Cita textual o directa:

Lleva apellido del autor, el año de publicación y la página exacta de donde se extrajo la cita.

Las citas textuales pueden ser cortas o largas, según sea el caso, puede variar la forma de presentarla en su trabajo.

Las citas cortas van dentro del mismo párrafo que redacta, tienen menos de 40 palabras y van entre comillas; las largas, en cambio, se escriben en un texto independiente.

### Ejemplo de cita textual corta:

Xxx "(...) siempre indique en el texto el autor, año y página específica de la cita."  
(Viveros, 2010, p. 170), xxx.

### Ejemplo de cita textual larga:

El Manual de publicaciones de APA indica:

Si la cita comprende 40 o más palabras, despléguela en un bloque independiente del texto y omita las comillas. Comience el bloque de citas en un nuevo renglón y aplique el margen izquierdo una sangría de aproximadamente 2.54 cm (en la misma posición que un nuevo párrafo). Si hay párrafos adicionales dentro de las citas, agregue al inicio de cada uno de ellos una segunda sangría de medio centímetro. Todas las citas deberán ir a doble espacio. Al final del bloque de citas, cite la fuente de consulta y el número de página o párrafo en un paréntesis después del signo de puntuación final. (Viveros, 2010, p. 171).

ESTRATEGIAS PARA EL USO DEL MANUAL APA - SEXTA EDICIÓN. Elaborado por la UNED - Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades - Cátedra de Gramática y Literatura

## ANEXO 2

Tomado de: <http://gobierno.cr/costa-rica-se-declara-multi-etnica-y-pluricultural/>  
GOBIERNO CR 7 de setiembre, 2015.

### **Costa Rica se declara multiétnica y pluricultural** **Política pública, inversión del Estado, reconocimiento social y agenda país,** **deben enfocarse hacia esa diversidad**

La firma de la Reforma Constitucional se llevó a cabo en el Teatro Nacional.

“Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural”, dice el artículo primero de la Constitución Política. La reforma que establece el carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica fue firmada el 24 de agosto por el presidente de la República, Luis Guillermo Solís, la Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán y la Ministra de Justicia y Paz, Cecilia Sánchez.

“Por medio de esta firma, se culmina y honra la condición pluricultural y multiétnica que forma el alma de este país a través de un elemento tan potente como es el primer artículo de nuestra Carta Magna, en el cual definimos quiénes somos como Nación. Se trata de un acto de justicia histórica porque reconoce hacia nuestros pueblos originarios, a las migraciones asociadas a nuestra historia colonial y de la temprana independencia; así como a las colectividades que tras generaciones han alimentado nuestra vida al migrar a nuestro país”, manifestó la Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán.

La firma frente a representantes de comunidades indígenas, afrodescendientes, libaneses judías y estudiantes de varias regiones, entre otros. La Ministra de Cultura y Juventud dijo que en adelante “corresponde profundizar para que la política y la inversión pública, el reconocimiento social y la agenda del país, asuman esa diversidad”.

El Proyecto aprobado, indica que la llegada de los españoles significó en toda América un cambio sustancial en cuanto a los patrones culturales, económicos y migratorios, entre otros aspectos.

“Con el correr del tiempo se sumaron al continente nacionalidades tan diversas como: china, india, italiana, alemana, jamaicana, polaca, chilena, argentina, judía, nicaragüense, taiwanesa, guatemalteca, salvadoreña, colombiana, panameña, entre otros grupos. Ya sea por voluntad propia, por la búsqueda de un mejor futuro, de forma forzada, huyendo de las guerras o dictaduras, como refugiados políticos, comerciantes, turistas, fugitivos, residentes o migrantes indocumentados, la realidad es una, Costa Rica tiene el aspecto actual de multiculturalidad y es plurilingüe, gracias a los flujos migratorios en su historia”, indica el planteamiento de los legisladores.



### **ANEXO 3**

#### Costa Rica: República democrática, libre independiente, multiétnica y pluricultural

Publicado el jueves, 10 septiembre 2015

Escrito por María Elena Masís, historiadora y gestora cultural

**Tomado de:**

**<http://www.museocostarica.go.cr/boletin/noticias/203-costa-rica-es-una-republica-democratica-libre-independiente-multi-etnica-y-pluricultural.html#sthash.PSTJIe7q.dpbs>**

“Este gran paso, según el presidente Solís, reconoce a Costa Rica como cuna de múltiples culturas y etnias, las cuales han enriquecido y engrandecido a nuestro país, y lo seguirán haciendo”. Este hecho representa un acto de justicia histórica, pues reconoce a los pueblos originarios, así como las migraciones que se fueron dando a lo largo de la historia de vida de nuestra nación.

Este país ha sido pionero en educación, en cultura, y en muchos otros aspectos; sin embargo, hasta ahora, habíamos sido omisos en un reconocimiento activo de nuestra diversidad cultural. (Sylvie Durán, 2015)

Reconocer esta condición pluricultural y multiétnica no sólo es “una moda” o una “tendencia”; sino que es un acto de justicia histórica a las colectividades que, generación tras generación, han alimentado nuestra vida, al migrar a nuestro país aspirando a una vida digna en la que la solidaridad sea posible”, como afirmó la Ministra de Cultura, Sylvie Durán. Y es a partir de este punto, que debemos profundizar para que la política y la inversión pública, el reconocimiento social y la agenda del país asuman, crecientemente, esa diversidad.

Tal y como lo establece el proyecto la llegada de los españoles al país, significó, como en toda América, un cambio sustancial en cuanto a los patrones culturales, económicos y migratorios, entre muchos otros aspectos. “La historia fue testigo del crisol de culturas que vinieron a nuestras tierras”, indica el proyecto.

El reconocimiento de personas que provienen de diferentes etnias y culturas, sitúa en su lugar a los afrodescendientes e indígenas, que en el pasado fueron vistos como minorías, en grupos que dan valiosos aportes a la conformación de nuestra nacionalidad.

De ahora en adelante, cada niño o niña que estudia nuestra Constitución Política, aprenderá que los costarricenses somos muy diversos y todos y todas, tenemos derecho a ser diferentes y que ese derecho está protegido por la máxima Ley de la República.

Asimismo, la firma de esta Ley nos recuerda nuestra responsabilidad colectiva, a la hora de promover y proteger los Derechos Humanos y luchar por erradicar toda forma de Discriminación Racial o Cultural.

## ANEXO 4

### Tomado de:

**[http://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2013/03/cuaderno\\_didactico\\_el\\_estado\\_de\\_derecho\\_es\\_para\\_todas\\_las\\_personas.pdf](http://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2013/03/cuaderno_didactico_el_estado_de_derecho_es_para_todas_las_personas.pdf)**

Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica. El Estado social de derecho es para todas las personas. El deber de garantizar los derechos humanos en clave afrodescendiente para el sector público, una responsabilidad permanente: cuaderno didáctico, 2012

“La historia responde a ideologías, puntos de vista o a las posiciones políticas y hasta prejuicios. “Los hombres y las mujeres hacen su propia historia, pero no la hacen como ellos quieran sino bajo las circunstancias donde se encuentran, dadas y transmitidas desde el pasado.” A partir de esas circunstancias aparecen importantes grupos de excluidos y excluidas, como excluidos y excluidas fueron de la distribución de la riqueza, de los espacios públicos y de los centros de poder, su protagonismo existe en la justa medida que el poder hegemónico, discursivo y económico les ha permitido. “

Marx Karl (1969). El 18 Brumario de Luis Bonaparte

“Se escucha que él o la costarricense procede de europeos (las y los costarricenses del Gran Área Metropolitana), es decir los “blancos”, “los cartagos”, “los pardos”. Que la “sangre indígena” desapareció o que existen muy pocos porque fueron exterminados o eran muy débiles y desaparecieron. Que los negros vinieron a construir el ferrocarril. Así se ha construido una historia excluyente, blanca, y meseteña. Esta apreciación o interpretación tampoco es neutral, “el mestizaje fue revalorizado como una estrategia discursiva que buscaba, con un criterio homogeneizador, forjar identidades nacionales”.

Soto Quirós, Ronald, Díaz Arias, David. Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica: De la Colonia a las Repúblicas, FLACSO, Cuaderno de Ciencias Sociales, San José Costa Rica 143. Pág 51.

“Desde la colonia hemos convivido, compartido y experimentado la mezcla y la diversidad, de ello da muestra el siguiente cuadro:

<b>Cuadro 1</b>				
Datos de la ciudad de Cartago según Etnia en 1682 y 1778.				
<b>Españoles y castas</b>	<b>1682</b>	<b>%</b>	<b>1778</b>	<b>%</b>
<b>Españoles</b>	475	80,37	707	9,44
<b>Mestizos</b>	16	2,70	4851	64,76
<b>Mulatos y negros</b>	100	16,92	1938	25,80
<b>Total</b>	591	99,99	7491	100

Fuente : Elaboración propia con base en *Datos del padrón de 1682. Archivo General de Indias*<sup>3</sup>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del padrón de 1682. Archivo General de Indias<sup>3</sup>

La rigurosidad de algunos estudiosos y estudiosas ha modificado los conceptos asociados a una nación de "blancos", se han preocupado por develar la invisibilidad del mestizaje y de grupos poblacionales en la construcción de este país, con criollos, mulatos, negros y pardos. "Los políticos e intelectuales liberales centroamericanos que pretendieron poner en práctica las ideas europeas sobre la organización de la política moderna, decidieron enfrentar lo que ellos llamaron "el problema indígena" de diferentes maneras.

Así, en Costa Rica se desarrolló la idea, de que los indígenas habían existido solamente en un pasado precolombino muy lejano y que se habían extinguido con la conquista, construyendo una imagen de las comunidades que existían fuera de las fronteras del Estado, como indígenas bárbaros en vías de extinción y por tanto no peligrosos para la nación que se estaban imaginando.

Esto significó a su vez que esas comunidades quedaran excluidas de cualquier tipo de derechos políticos y que cuando el Estado Costarricense negociara la explotación de las tierras en donde se encontraban, lo hiciera declarándolas áreas vacías, lo que significó arrasarse con una parte de esas comunidades a punta de fuego y pólvora. Evidentemente el mestizaje a veces mencionado sufría de la misma invisibilidad que el indígena".

Desde la diversidad, la movilización política-cultural de los pueblos y los grupos poblacionales, sean estos afrodescendientes, indígenas, asiáticos, árabes entre otros han exigido reescribir la historia y visibilizar su presencia, como advierte en su célebre discurso la novelista nigeriana, Chimamanda Adichie, que, si sólo escuchamos una historia sobre una persona o un país, corremos el riesgo de caer en una incomprensión grave.

Abriendo el espacio para discutir sobre la reelaboración de la historia e incluir a los que no han sido visibilizados como sujetos históricos y evitar así continuar la violación de los derechos humanos de una gran parte de los pueblos de América Latina, en Instituto de Estudios Sociales de Población, en su Serie PULSO Nacional 6, opina que frente al dilema de la definición hacia el reconocimiento, debe partirse de la necesidad de usar el término de pueblo por sobre el de grupo para referirse, en el caso de los indios de América Latina, ubicar a los indígenas en el mismo plano de discusión y abordaje que otros pueblos reconocidos como tales. Dicha conceptualización como pueblo, confiere a los indígenas latinoamericanos el derecho a la libre determinación o autodeterminación por lo que libremente pueden determinar (aunque sea en la teoría) su estatus político y sus instituciones, así como a decidir el desarrollo económico, social y cultural a que aspiran.

Abrir el horizonte de los pueblos que han ido preservando sus prácticas culturales, sus visiones cosmogónicas, así como sus hábitos y tradiciones musicales, culinarias, vestimentarias en el lienzo donde escriben sus historias, posibilita darle cuerpo y contenido a la Nación, aquel espacio político, económico, social y cultural en donde son reconocidas y reflejadas todas las historias.

En la segunda mitad del siglo XIX Costa Rica recibió dos importantes grupos de migrantes afrodescendientes como fuerza de trabajo libre: Los cubanos mestizos que fundaron la colonia en Mansión de Nicoya y población de Jamaica y las Antillas que se venían a trabajar en la construcción del ferrocarril. Esta última migración por razones de sus historias, aspectos económicos, políticos y discriminatorias fortalecieron su arraigo y pertenencia como grupo étnico y exige reivindicaciones cuyas respuestas, muchas de ellas aún hoy son vigentes.

El exterminio de la diversidad en Costa Rica se fundamenta en lo ideológico-cultural, la invisibilización del aporte de diferentes grupos étnicos responde a prejuicios raciales que fundamentan ese discurso que no escapa a un proyecto de nación esencialmente mestiza o blanca.

Al respecto, el historiador guatemalteco Arturo Taracena apunta en este sentido que con la proclamación de la República en Costa Rica se inicia la consolidación de un proceso propio de afirmación nacional, donde la élite costarricense comienza a montar un proyecto estructurador de un nacionalismo, siendo su "sintetizador" el ministro de Relaciones Exteriores Felipe Bedoya que en su libro intenta "demostrar que en ese estado había una comunidad nacional, producto de una homogeneidad parental (que más tarde se interpretaría como racial), reforzada por una práctica política y una laboriosidad económica, como resultado del aislamiento geográfico y gracias a la paz".

"Para nuestro análisis es interesante constatar cómo los mitos en la construcción de las naciones, las cuales presumen crear homogeneidad, crean inequidad, igualmente, cómo los proyectos políticos intelectuales y populares se interrelacionan y afectan uno al otro en la construcción de un sujeto nacional. Por otra parte, cómo los términos raza, cultura y nación son usados indistintamente entre ellos, con efectos políticos significativos cuando el mestizaje se convierte en un proyecto ideológico de soporte



estatal, que para el caso costarricense sería el mito de la “blancura” y poco mestizaje; y, por último, cómo múltiples subjetividades o la fragmentación de la identidad nacional, influyen en el accionar político.”

“No obstante estas precisiones, muchos continuaron adjetivando como “blanca” a la población de Costa Rica. La idea se fue perfilando claramente. Años más tarde, esta idea se mostraba con más mayor solidez. En 1866, el Compendio de Geografía, un texto para uso de las escuelas de enseñanza primaria, mostraba ya una clasificación racial en la especie humana: la raza caucásica ó blanca”; la “mongola ó amarilla”, la “americana ó cobriza”, la “malaya ó morena” y la etiópica o negra”.

... es interesante constatar cómo los mitos en la construcción de las naciones, las cuales presumen crear homogeneidad, crean inequidad, igualmente, cómo los proyectos políticos intelectuales y populares se interrelacionan y afectan uno al otro en la construcción de un sujeto nacional.

Visibilizar toda forma de discriminación, favorece el abordaje del tema del racismo, de la discriminación, de la xenofobia con marcos referenciales desde la construcción de sentido actualizada con la labor de formación, discusión y replanteamiento de las nuevas coordenadas sociales en donde el otro no exista por el color de la piel ni por sus prácticas culturales ni sus concepciones cosmogónicas. La derivación de las luchas histórico sociales de los movimientos afro descendientes costarricenses, deben ser madurados como procesos políticos necesarios. Ni tan fuertes, ni tan pasivos, la historia debe reescribirse con la voz de la población afrodescendiente, muchas personas murieron producto de las condiciones de trabajo, de la falta de dispensarios, de las condiciones del clima y por accidentes laborales y ello habla directamente de los derechos humanos y su consecuencia.

## **ANEXO 5**

Costa Rica pluricultural: buscando nuestro origen más allá de los genes  
27/10/2017

Tomado de:

<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/10/27/costa-rica-pluricultural-buscando-nuestro-origen-mas-alla-de-los-genes.html>

Los expertos coinciden en que la presencia de múltiples nacionalidades y culturas en el país, hace evidente la necesidad de construir una nueva identidad costarricense que reconozca esa diversidad.

Historiadores, lingüistas y científicos sociales coinciden en que la Costa Rica actual se construye cada día a partir de los flujos migratorios que iniciaron durante la colonización de los españoles y que hoy involucran otras nacionalidades y culturas diversas como la árabe, la italiana o la nicaragüense.

En su libro, *La vida en otra parte*, el filósofo Alexander Jiménez expone que en Costa Rica ha existido un imaginario que asume una identidad nacional culturalmente

homogénea, blanca, pacífica e igualitaria. Sin embargo, existen diversas investigaciones que evidencian que la realidad de nuestro país es muy diferente.

El más reciente estudio sobre la conformación genética de la población costarricense actualizado en el 2013 por el Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular de la Universidad de Costa Rica (UCR) determinó que los genes de la población costarricense son 45.6 % europeos, 33.5 % indígenas, 11.7 % africanos y 9.2% asiáticos.

En el ámbito de la Antropología, Norberto Baldi, profesional en este campo, define a Costa Rica como una población mixta y señala que, aunque “determinar el mestizaje a partir de características como la morfología ósea es muy difícil en sociedades como la nuestra (como sí es posible entre grupos muy lejanos geográficamente), la genética nunca miente”.

Además de este mestizaje genético, se encuentra el social y el cultural. La historiadora María de los Ángeles Acuña León explica que “cuando entramos al siglo veinte ya llegamos mezclados, en las tres dimensiones del mestizaje: en lo biológico (sangre, genes), en lo social (vínculos de carácter espiritual, matrimoniales y económicos) y en lo cultural”, pues los procesos de mestizaje iniciaron desde la colonia.

Por su parte, el lingüista Adolfo Constenla consideraba que el mestizaje físico o biológico que ha experimentado la sociedad costarricense no implicó necesariamente una mezcla cultural, sino que más bien hubo un fuerte predominio de lo hispánico expresado por medio del idioma, en lo social y lo ideológico, en el parentesco, en las creencias religiosas, en las formas de organización política y en las narraciones tradicionales.

En suma, los procesos de mestizaje durante la colonia condujeron a la diversidad que presenta Costa Rica y a la que ahora se integran las migraciones de las últimas cuatro décadas. Costa Rica ahora es más numerosa, más plurinacional y plurilingüe, gracias a los migrantes que llegan por voluntad propia, por la búsqueda de un mejor futuro, huyendo de las guerras o dictaduras, como refugiados políticos, comerciantes, turistas, residentes o migrantes indocumentados, indica el planteamiento de los legisladores en el proyecto de reforma del artículo primero de la Constitución Política, en el año 2015.

La presencia de múltiples nacionalidades y culturas han transformado aceleradamente la estructura de la población y esto implica la necesidad de construir nuevas identidades nacionales que reconozcan esa diversidad.

### **Un país de migrantes**

Los afrodescendientes destacan como uno de los primeros grupos que llegó a Costa Rica desde la época colonial trayendo consigo un fuerte legado cultural. Según la historiadora María de los Ángeles Acuña, los negros ladinos llegaron a nuestras tierras junto con los españoles, algunos como esclavos y otros como personas libres, mucho antes de la construcción del ferrocarril a finales del siglo XIX.

En 1855 se dio la llegada de los primeros trabajadores chinos al país, quienes después de los afrodescendientes representan el grupo de mayor importancia en la conformación genética de los costarricenses y cuyos aportes han sido esenciales en la construcción de la Costa Rica actual.

Por otra parte, se estima que el 7% de la población de Costa Rica es nicaragüense y, aunque alrededor del 5% de este grupo nació en Nicaragua y migró hacia nuestro país, también existe una gran cantidad de familias mixtas con hijos nacidos en Costa Rica.

### **Una sociedad desigual**

Según el Dr. Carlos Sandoval García, especialista en Estudios Culturales, a pesar de la clara presencia y múltiples aportes de los migrantes a la historia costarricense, el nacionalismo y la identidad construida son un "cemento cultural" que no permite visibilizar que somos una mezcla.

Carlos Sandoval y el ya citado Alexander Jiménez coinciden al indicar que el nacionalismo es el instrumento que les permite a las sociedades modernas imaginarse como homogéneas, cuando en realidad una sociedad moderna como la costarricense es intrínsecamente diversa, compuesta por personas con diferentes lenguas, dioses, etnias, creencias y adhesiones.

Jiménez plantea que el problema con no reconocer la diversidad o lo intrínsecamente diferenciado es que esta negación se expresa como desigualdad. A su juicio, Costa Rica es hoy una sociedad crecientemente desigual donde el origen étnico es un predictor de las oportunidades y de los derechos de las personas.

### **Reconociendo la diversidad**

Los esfuerzos por revalorizar las culturas de los pueblos indígenas, por visibilizar la riqueza cultural de los afrodescendientes y por mostrar a la cultura china que gana terreno en lo económico y cultural hacen creer que Costa Rica podría empezar a reconocerse lentamente como una nación pluricultural y plurilingüe.

"Hay un interés que uno no sabe si viene de estas ansias de encontrar raíces profundas o de verdad hay una valoración de la diversidad cultural, tal vez es un poco de todo..." apunta el lingüista Carlos Sánchez.

Sin embargo, el antropólogo Norberto Baldi considera que la identidad cultural del costarricense sigue estando construida a partir de discursos del pasado que mantienen vigencia en el presente y hacen ver a los grupos migrantes como "los otros".

Baldi agrega que, en este contexto, la educación es un medio clave para que las personas comprendan que "somos una población mestiza como cualquier otra" y que esto es el resultado de un mundo sujeto a procesos migratorios y al flujo genético, "fuerzas evolutivas que son normales".



“Las poblaciones deben empezar a reevaluar su identidad...una identidad nacional debe partir del cambio y no de un monolito que hace creer que somos de una manera para siempre”, concluye Baldi, quien enfatiza que, junto a la llegada de migrantes al país, figura también la migración de los costarricenses.

Lograr un país y una sociedad costarricense donde se reconozca el valor de la diversidad cultural es posible; para Carlos Sánchez “todo comienza por considerar que esa otra cultura es tan válida como la mía... Entonces podemos aprender sin apropiarnos necesariamente, podemos convivir y reconocer nuestras diferencias, si logramos dar ese gran paso ya no habría xenofobia, racismo, etnofobia ni discriminación”.

## **ANEXO 6**

Rev. Filosofía Univ. Costa Rica, XLVII (120-121), 91-97, enero-agosto 2009 / ISSN: 0034-8252

Tomado de: <https://philarchive.org/archive/SOLEFDv1>

En el caso de Costa Rica, la xenofobia puede explicarse psicológicamente, por medio de lo que Freud denominó narcisismo por la mínima diferencia; económicamente, por la situación económica de la región y la percepción que tienen los costarricenses de que los extranjeros vienen a explotar sus recursos, saturar los servicios públicos y acaparar los empleos disponibles; por razones de contacto, debido a la superioridad que tienden a manifestar los costarricenses en el trato cotidiano con los extranjeros; e históricamente, por cuanto Costa Rica se ha caracterizado por un imaginario etnocéntrico que ha acompañado su formación como Estado-nación independiente. Estos condicionantes, como factores explicativos, se desarrollan a lo largo del trabajo. Por el momento, es preciso indicar que la xenofobia se inscribe en el marco de un entramado de fuerzas sociales de carácter global y local.

### Lo global y lo local como criterios para entender el fenómeno de la xenofobia

Desde el punto de vista global, la xenofobia se ve posibilitada por el surgimiento y consolidación de un capitalismo industrializado que fomenta la migración del campo a la ciudad de gran número de personas que buscan en la fábrica una nueva forma de ganarse el sustento, lo que implica a su vez una nueva forma de vida en condiciones de hacinamiento y hostilidad social. Este fenómeno de éxodo, se extiende más allá de los límites políticos de cada país en la medida que ese mismo sistema económico (capitalismo industrial) se internacionaliza generando una polarización global donde los países del denominado Tercer Mundo (predominantemente rurales y agrícolas) caen, por decirlo así, en una dependencia económica respecto de los países del Primer Mundo (predominantemente urbanos e industriales) debido a que estos últimos por su alto nivel tecnológico, generan un excedente de producción que se traduce en un incremento de riqueza al exportar a otros países (incluidos los del Tercer Mundo), ese mismo excedente en condiciones de claras ventajas comparativas. De manera, que los Países del Tercer Mundo por su atraso tecnológico y poca competitividad, experimentan un ensanchamiento de su deuda (pública y privada) con objeto de poder comprar y producir bienes (y servicios) y así estar a la



altura de los mercados y patrones de consumo internacionales. Lo que conlleva, como un efecto no deseado, a un empobrecimiento paulatino que obliga a muchos de sus habitantes emigrar a otros países, principalmente del Primer Mundo, donde se van a encontrar con nuevas condiciones sociales doblemente excluyentes. Por un lado, se les excluye del mercado laboral porque en éste se privilegia a los locales, y por otro, se les excluye culturalmente porque aún no han recibido el proceso de enculturación correspondiente por lo que automáticamente pasan a ser los Otros desde el punto de mira de los locales. Esto implica considerar las fuerzas sociales locales, que se refieren al otro criterio a tomar en cuenta para entender el fenómeno de la xenofobia.

Si bien Costa Rica es un país en vías de desarrollo, el aumento de las inmigraciones responde a la inestabilidad económica de los países de la región que sufren, al igual que nosotros, la polarización global generada por el sistema económico mundial. Dicha inestabilidad económica no hay que olvidar, también está asociada a la inestabilidad política en tanto los gobiernos de la región no han podido suturar las desigualdades estructurales de sus respectivas sociedades. Este es uno de los aspectos más importantes a considerar para entender la emigración a nuestro país, ya que Costa Rica goza de una alta estabilidad política en relación con los países vecinos, lo que la hace un sitio propicio para que los habitantes de esos países decidan emigrar hacia acá. Y como ya quedó manifiesto, aquellos que decidan buscar nuevas formas de ganarse el sustento en sitios alejados de su lugar de procedencia, se encontrarán con un mercado laboral excluyente y con una barrera cultural que, para el caso de los extranjeros puede tomar la forma de xenofobia. Este fenómeno tiene en Costa Rica sus particularidades, que no se explican únicamente a partir de las consideraciones generales que han sido expuestas. Como quedó establecido al inicio, la xenofobia de los costarricenses hay que verla en perspectiva histórica trayendo a colación sus especificidades que la hacen un caso concreto que debe ser estudiado por el investigador social.

### Migración y xenofobia en Costa Rica

Al intentar comprender el fenómeno de la xenofobia en Costa Rica, se debe enfocar la mirada hacia la situación migratoria del país. En este sentido, Costa Rica presenta unas condiciones geográficas especiales que la hacen apta para la inmigración; entre ellas, ser un puente entre América del Sur y América del Norte, sus vastos recursos naturales, su situación económica y política que, a fin de cuentas, dan el aspecto de que el país goza de una cierta estabilidad interna si lo comparamos con los países vecinos. Por estas y otras razones, Costa Rica es un país con una alta tasa de inmigración si se toma también en consideración su territorio y población. Para tener una clara idea de esta tasa, la Dirección General de Migración y Extranjería en el año 2006, contabilizaba 296.101 extranjeros en el país, entre ellos residentes temporales y permanentes, de éstos 221.804 eran nicaragüenses. Es decir, más del 70 por 100 de los extranjeros en Costa Rica son nicaragüenses. Hay que dejar patente, que los extranjeros que deciden emigrar al país, en primera instancia, no vienen en condición de representantes de una cultura o de un país, vienen más bien en su calidad de individuos con una identidad particular y con sus propias historias de vida, las cuales socio psicológicamente pueden ayudar a comprender por qué decidieron emigrar a este país y no a otro, o por qué simplemente decidieron abandonar su propio país.

Pero la xenofobia no debe su origen solamente a que en este país viven muchos extranjeros, sino que la misma región es xenófoba desde el momento que la historia de América Latina está marcada por un sistema de dominio étnico-racial cuyos orígenes se sitúan ya en la época colonial. Desde la época colonial, la xenofobia se ha hecho ostensible en América Latina. Los europeos que vinieron a América traían ya consigo gérmenes xenófobos, en la medida que en Europa la discriminación se solía "dirigir contra los extranjeros que son distintos" (Van Dijk, 2003, 99-100). Y al asentarse en la región, y en su condición de inmigrantes/colonizadores, los europeos son quienes reproducen la xenofobia al discriminar a los no europeos, es decir, a los indígenas. Esto lleva a cristalizar una ideología racista en el continente que no solamente es reproducida por los europeos son también por los latinos blancos, y que consiste básicamente en discriminar y segregar a todo aquel que no sea de origen europeo. En el contexto latinoamericano, las migraciones que dan pie al surgimiento de la xenofobia generalmente son de los países más pobres a los menos pobres, observándose esto en el caso de bolivianos, peruanos y paraguayos que se desplazan a Argentina en busca de trabajo (Van Dijk, 2003, 106). Lo mismo podría decirse de lo que ocurre con los nicaragüenses que emigran hacia Costa Rica. La discriminación que sufren algunos extranjeros, principalmente los nicaragüenses, se justifica acusándolos de que vienen a desestabilizar social y económicamente al país. Estas justificaciones son formuladas principalmente por aquellos que detentan el poder. Para ilustrar lo anterior, véase una declaración del exdiputado Ricardo Toledo Carranza sobre la inmigración en un debate parlamentario, Acta N.º 13, 20 de julio de 2005, para aprobar la actual Ley de Migración y Extranjería, expediente N.º 14.269: Pero qué diferente es lo que está pasando en nuestra Costa Rica... un país que ha colapsado el sistema educativo, con más de 7.000 millones de colones que cuesta atender a indocumentados... y cuando vemos que cuesta 11.000 millones a la Caja Costarricense de Seguro Social atender indocumentados, dinero que pudo invertirse en mejoras de la Caja, en mejoras del sistema educativo, para que las y los costarricenses tengan mejores servicios, que algunas se atrevan a decir que esta Ley va en contra de los derechos humanos, esta es la peor falacia que yo he oído ¡Y los derechos humanos de los costarricenses! (41) Este discurso de poder xenófobo se suma a otra realidad que también hace que la situación de los inmigrantes se agrave, y es que los inmigrantes que vienen al país a trabajar, como los nicaragüenses, en su mayoría perciben un salario inferior a lo legalmente permitido y, además, son discriminados laboralmente aduciéndose que los nacionales deben ocupar prioritariamente sus trabajos. Esto genera una imagen poco hospitalaria del país y su respectiva respuesta de desconfianza de los extranjeros hacia los costarricenses, lo cual termina provocando en algunos casos, una tensión política entre los países de la región y Costa Rica. Tensión que se ha visto acentuada con la aprobación de la Ley de Migración y Extranjería en el 2005. Esta ley ha sido fuertemente criticada desde diversos sectores ya que, en algunos de sus artículos, parece rozar con los derechos humanos más fundamentales. Si se toma en consideración que los inmigrantes vienen a Costa Rica a asentarse o a trabajar (muchas veces ambas), ciertos artículos de la mencionada ley podrían obstaculizar esa posibilidad, entre los cuales se encuentran los artículos 75, 76, 77 y 79 del capítulo II intitulado "Residentes temporales". En lo que respecta al nuevo Proyecto de Ley de Migración y Extranjería, expediente N.º 16.594, no se presentan cambios significativos en los artículos correspondientes a ese mismo capítulo. En el artículo 75 de la ley vigente, se establece que el Ministerio

de Relaciones Exteriores y Culto tiene la potestad de denegar la permanencia en el país a quienes profesan una religión no acreditada por el ministerio. Esto, desde nuestro punto de vista, puede generar discriminación hacia aquellas personas extranjeras que tienen una religión que en Costa Rica no se considera como tradicional. También se limita el ingreso de aquellas personas que, en su condición de trabajadoras, no sean consideradas prioritarias de acuerdo con las políticas de migración. Esto incluso puede ser leído, como si el Estado no solamente puede arrogarse la potestad de decidir quién es útil a la patria y quién no sino, además, y como consecuencia de lo anterior, arrogarse la posibilidad de excluirlo de su permanencia en el territorio. El artículo 76 señala, que los extranjeros únicamente pueden ejercer una ocupación previo estudio técnico del Ministerio de Trabajo, pero no se garantiza a los extranjeros si gozarán de las mismas posibilidades y libertades ocupacionales que los costarricenses. En los artículos 77 y 79, se exige que los extranjeros que quieran legalizar su condición en el país, deben tener unos ingresos estables. Ciertamente, estos ingresos están por encima del salario mínimo, pues van de los \$600 hasta los \$2000 mensuales. Esto evidentemente, excluye a aquellas personas de muy escasos ingresos, que vienen al país para mejorar en cierta medida su pobre condición originada en su país natal. Por lo tanto, nos parece que esta disposición es no humanitaria. Se infiere de tales artículos, que la discriminación por origen nacional se avala incluso legalmente, y que junto a esa discriminación hay implícitos elementos de clase y desigualdad social. La xenofobia en el país es, entonces, aquella que no solamente discrimina en razón del origen nacional sino también en razón del tipo y cantidad de oportunidades vitales que caracteriza a un determinado grupo de individuos y por la simple condición de ser diferente u ocupar diferentes papeles sociales (Sobre las nociones de clase, desigualdad y diferenciación social ver Kerbo, 1998, 3-18). Por su parte, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial de 1963, establece en su Artículo 2.1 lo siguiente: Ningún Estado fomentará, propugnará o apoyará, con medidas policíacas o de cualquier otra manera, ninguna discriminación fundada en la raza, el color o el origen étnico, practicada por cualquier grupo, institución o individuo. Esto nos deja claro las incongruencias entre los derechos humanos que incluso el país proclama y defiende de palabra y lo que constituye sus verdaderas prácticas justificadas legalmente basándose en la soberanía de su derecho interno. A continuación, se analiza la forma en que el imaginario construido por los costarricenses para pensar a Costa Rica contiene marcados elementos xenófobos.

Lo imaginario en la nación El período de formación de Costa Rica como Estado-nación independiente es un proceso que empieza con la fundación de la República en 1848, y culmina con la consolidación de Costa Rica como una nación democrática y moderna en la década de los ochenta en el siglo XX. A lo largo de este período, pero sobre todo a partir de 1948 con la revolución, se gesta un imaginario que acompaña al proyecto político y social que denominamos Estado-nación costarricense. (Jiménez, 2002, 85, 88) Dicho imaginario tiende a explicar de una manera ciertamente mística la razón de ser de Costa Rica y la forma de ser de los costarricenses.

Aquí se empieza a diferenciar al país de los demás países centroamericanos, lo cual atribuye a los costarricenses una identidad específica (nacional). Principalmente aquella que se define por su homogeneidad racial, a la cual se suma las ideas de que



Costa Rica es un verdadero paraíso tropical, que es una democracia rural de pequeños propietarios caracterizada por la pureza de los sufragios y que es por tanto la Suiza centroamericana, ya que estas características "no" la poseen los demás países centroamericanos. (Jiménez, 2002, 88-89) La identidad nacional costarricense sin duda, forma parte de un imaginario que está desligado de la realidad política, social y económica del desarrollo nacional. La insistencia en las características de homogeneidad racial, de pureza etnocultural y racionalidad, ésta última característica alentada por filósofos e intelectuales de la segunda mitad del siglo XX, ha gestado una forma etnocéntrica de concebir al ser costarricense que, por el contrario, se caracteriza por su mestizaje y por una cultura predominantemente importada de Europa por los colonizadores, la cual a su vez fue propagada por aquellos intelectuales criollos que habiéndose formado en ese continente pretendieron medir a Costa Rica con la misma vara con la que los europeos se miden a sí mismos. Psicológicamente, el etnocentrismo del costarricense medio que reproduce este patrón puede ser caracterizado por lo que Freud denominó narcisismo por la mínima diferencia. Ello significa, que la tendencia insistente de los costarricenses por diferenciarse es el resultado de la intolerancia a saberse parecidos y compartir la misma historia de los demás países centroamericanos, una historia de colonización, explotación e injusticia que explica el atraso sistemático al que están sujetos los países de esta región. Los costarricenses obviamente, al no tener diferencias radicales frente a los demás habitantes centroamericanos tienden a exagerar mínimas diferencias que son prácticamente irrelevantes como su idiosincrasia, forma de hablar, estatura, color de piel, etc. El problema de todo ello es que, a través de la supervaloración de estos aspectos irrelevantes, se establece un mecanismo que "parecería legitimar nuestra agresividad y crueldad con quienes esencialmente se nos asemejan, bajo el argumento de ser radicalmente diferentes" (Jiménez, 2002, 21). Esto último también explica el fenómeno de la xenofobia en Costa Rica por razones de contacto, debido a que los costarricenses al aducir que son radicalmente diferentes a los demás centroamericanos y que esa diferencia es un rasgo enteramente positivo, establecen prácticas sociales en las cuales se muestra la superioridad en su trato cotidiano con los inmigrantes de los otros países centroamericanos y con los nicaragüenses en particular. Ciertamente, estas prácticas no pudieran sostenerse si no se busca en los extranjeros las cualidades ficticias que los costarricenses se atribuyen a sí mismos.

Moral y derechos humanos en relación con el trato de inmigrantes De acuerdo con Habermas, la idea de la integración de los grupos humanos incluidos los extranjeros, es una pretensión moralmente válida desde el momento que esa moral sea universal, es decir, válida para todos, y se podría añadir humanista, es decir, centrada en la persona humana. Este tipo de ética puede verse enunciada en los preámbulos de las declaraciones de derechos humanos que expresan los principios jurídicos denominados como dogmática iushumanista. Según Habermas, actualmente en las democracias occidentales existe un consenso mínimo sobre las pautas de convivencia humana tendientes a potenciar la inclusión del Otro. Ese consenso es eminentemente ético, por lo cual no es inmediatamente vinculante para los ordenamientos jurídicos de cada país. Por razones de soberanía, cada país tiene el derecho de establecer su propia política migratoria, lo cual en determinados casos entra en contradicción con los principios éticos y jurídicos esbozados en las declaraciones de derechos humanos. En este punto, moral y derecho no pueden identificarse sin más (Sobre este tema ver Habermas, 1999, 220-221). La integración de los grupos humanos (sin distinciones de

nacionalidad, grupo social, etnia, religión, etc.), como pretensión jurídica razonable es obstaculizada por las justificaciones ideológicas que amparan las políticas migratorias de cada país, y Costa Rica no es la excepción. Dichas justificaciones comúnmente, tienden a mostrar que una emigración descontrolada hacia el país rebasa la capacidad de las instituciones públicas para brindar un servicio efectivo a las mayorías, lo que ha de traducirse necesariamente en inestabilidad económica e inseguridad social, de modo que lo mejor sería aplicar mano dura con los extranjeros que ilegalmente ingresan al país y contra aquellos que les dan alojamiento y trabajo. Es así, como se palpa un hiato entre lo que se pretende a nivel de las organizaciones internacionales que fomentan y defienden los derechos humanos y lo que cada país justifica como jurídicamente relevante en el contexto de las políticas migratorias. Un hecho que comenta Habermas y que tiene validez para Costa Rica, es que por lo general esas justificaciones remiten a una idealización del Estado de Bienestar, que por diversas razones ha entrado en crisis en la gran mayoría de los países occidentales. Esta es una de las razones histórico-culturales más importantes que dan cuenta del actual fenómeno de xenofobia en Costa Rica. Esa idealización del Estado de Bienestar conlleva a ver en los inmigrantes la causa potencial de esa crisis que atraviesa el Estado-nación costarricense. A continuación, se ofrece un ejemplo de idealización del pueblo costarricense y sus logros como Estado-nación, del sociólogo Rodolfo Cerdas (citado por Jiménez, 2004, 32): Últimamente, se ha puesto de moda criticar a Costa Rica, como si aquí nada tuviera valor y solo tuviera defectos. Para repudiar el rechazo xenofóbico a la inmigración, especialmente la nicaragüense..., se tienden a perpetrar tres yerros inadmisibles: primero, denigrar, en general, a todo el pueblo costarricense, devaluando lo mucho y bueno que hemos conquistado; segundo, obviar los problemas reales que acarrearán las migraciones. Y tercero, atribuir toda clase de virtudes y ventajas a los inmigrantes, sin reconocer sus desventajas educativas, de salud y adaptación sociales en que llegan.

Con esta cita queda claro, que las justificaciones de la xenofobia por vía de la idealización del Estado costarricense provienen también de intelectuales, y, por tanto, configuran un discurso "académico" cada vez más complejo de desarticular. Ello permite constatar la inconveniencia de todos aquellos discursos provenientes de intelectuales que, escudándose en la autoridad de su profesión, justifican y propagan elementos xenofobos por motivos cuestionables como las supuestas repercusiones negativas de la estancia de ciertos extranjeros en el país. Sin duda, las viejas apelaciones a la estabilidad perdida del Estado benefactor es el fondo ideológico que subyace a este tipo de justificaciones.

Las prácticas xenofobas que fomenta el ordenamiento jurídico costarricense con su Ley de Migración y Extranjería pueden interpretarse a la luz de la desesperación frente al fin de un imaginario y de unas instituciones que han entrado en su etapa final y que, tomando en consideración las tendencias actuales, se están reorientando hacia una actitud de tolerancia multicultural y a un cambio institucional que puede definirse como el paso de los estados nacionales a los estados postnacionales (Habermas). El prefijo "post", indica la inminente desaparición de los imaginarios y sensibilidades nacionalistas que en una época anterior sirvieron para justificar y oponer resistencia a la opresión colonial. Sin embargo, lo anterior no puede ser leído ingenuamente, como si con este cambio nos estuviéramos acercando a un estado ideal de verdadera



igualdad y tolerancia entre grupos humanos: debido a que las fuerzas sociales globales y locales, orientadas por el actual sistema económico mundial, no reúnen las condiciones apropiadas para crear un ambiente social en el que la xenofobia se erradique totalmente. Pero no sólo eso, si bien la emigración en masa y la discriminación étnica o nacional, también en masa, a que conllevan las desigualdades sociales de los países del Tercer Mundo es primordialmente por causas económicas, lo cierto es que la cultura aquí también juega un papel crucial, ya que los procesos de enculturación propios de cada sociedad no han entrado en una dinámica de apertura y democratización necesarias para combatir efectivamente la xenofobia. Desde la familia, la escuela, pasando incluso por los medios de difusión de masas, no se ve un cambio sustancial y positivo en las opiniones y actitudes de los costarricenses hacia los inmigrantes. Estos agentes de socialización por su función meramente adaptativa, se centran en avalar las pautas sociales vigentes de manera poco crítica, favoreciendo que Costa Rica se perciba como una sociedad bastante idiosincrásica y cerrada.

**Amgv/I-2019**